



CARTUCHO G04 PARA METILAMINA/AMONIACO

PROTECCIÓN

- protege al sistema respiratorio de amoníaco y metilamina.

PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

- A-No debe usarse en atmósferas que contengan menos de 19,5% de oxígeno.
- B-No debe usarse en atmósferas inmediatamente peligrosas a la vida o a la salud.
- C-No exceda las concentraciones de uso máximo establecidas por las normas reguladoras.
- D-Es imprescindible se reemplacen los cartuchos y los botes antes de que permitan la completa penetración de los contaminantes y las impurezas; se recomienda establecer un programa fijo de cambios o hacer cambios o hacer caso a los indicadores del equipo que señalan el fin de su eficacia.
- E-No usar y mantener debidamente este respirador podría resultar en lesiones o la muerte.
- F-Cumpla las instrucciones del fabricante para cambiar los cartuchos y/o filtros.
- G-Todos los respiradores aprobados deberán ser seleccionados, colocados, usados y mantenidos de acuerdo a la disposiciones correspondientes a la MSHA, OSHA y otras entidades.
- H-Nunca sustituya, modifique, agregue ni omita piezas. Use piezas de repuesto exactas en la configuración según lo especifica el fabricante.
- I- Consulte las instrucciones del usuario y/o manuales de mantenimiento para obtener información sobre el uso y mantenimiento de estos respiradores.
- J- NIOSH no evalúa los respiradores para ser usados como máscaras de cirugía.
- K-Cumpla las recomendaciones del tiempo de servicio indicadas por el fabricante para este filtro de partículas específico.

PROTEGE CONTRA

- AM - Amoniaco
- MA - Metilamina
- Se sugiere para aplicaciones como: elaboración de químicos, agricultura, laboratorios y para la industria alimenticia.



ADVERTENCIA

Estos cartuchos ayudan a proteger contra ciertos contaminantes del aire. Antes de usarlo, lea, entienda y cumpla todas las instrucciones incluidas en el panfleto que se incluye con todas las caretas protectoras del respirador Gerson. No hacerlo podría resultar en lesiones graves o incluso la muerte.

GARANTÍA

La única responsabilidad del vendedor o fabricante será la de reemplazar la cantidad de este producto que se pruebe ser defectuoso de fábrica. Ante esto, el cliente deberá presentar su inquietud a nuestro call center (0571) 8234090, y al email SOPORTE@VICSACOLOMBIA.COM quienes le informaran como proceder según sea el caso (devolución, reembolso, reemplazo, etc.).

Ni el vendedor ni el fabricante serán responsables de cualquier lesión personal pérdida o daños ya sean directos o consecuentes que resulten del uso de este producto. Antes de usarlo, el usuario deberá determinar si el producto es apropiado para el uso pretendido y el usuario asume toda responsabilidad y riesgo en conexión con dicho uso.



CARTUCHO G04 PARA METILAMINA/AMONIACO

APLICACIONES

- Elaboración de químicos.
- Agricultura.
- Laboratorios.
- Industria alimenticia.



LOUIS M. GERSON CO., INC.
MIDDLEBORO, MA U.S.A.
1-800-225-8623



Este cartucho ha sido aprobado solamente en las configuraciones siguientes:

TC	PROTECCIÓN	CARTUCHO	CARETA PROTECTORA		FILTROS			RETENEDOR	ADAPTADOR	PRECAUCIONES Y LIMITACIONES
			9	9	9	9	9			
		G 0 4	9 3 0 0	9 8 0 0	9 8 0 0	9 8 0 0	1 7 2	8 2 5		
23C-1579	AM/MA	X	X							A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K
23C-1740	AM/MA	X		X					X	A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K
84A-3335	P95/AM/MA	X	X			X	X			A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K
84A-3373	P95/AM/MA	X		X		X	X	X		A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K
84A-0234	R95/AM/MA	X	X		X		X			A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K
84A-1324	R95/AM/MA	X		X	X		X	X	X	A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K
84A-0297	N95/AM/MA	X	X			X	X			A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K
84A-1329	N95/AM/MA	X		X	X	X	X	X	X	A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K